



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE INCA

### 10548 *Aprobación inicial de la modificación del saldo inicial de los derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores*

La intervención de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo que dispone la Base 39 de las Bases de Ejecución de Presupuesto General del Ayuntamiento por el año 2024 y en relación con la *Norma de Valoración 21ª. Cambios en criterios y estimaciones contables y errores* de la Orden HAP 1781/2013, de 20 de septiembre, por la cual se aprueba la Instrucción del modelo normal de la contabilidad local modelo normal, se expone al público, a efectos de posibles alegaciones, la modificación del saldo inicial de los derechos reconocidos pendientes de cobro de ejercicios anteriores con efectos 1 de enero de 2024.

Las personas interesadas, que estén legitimadas pueden presentar alegaciones con sujeción a los trámites siguientes:

1. Plazo de exposición de reclamaciones: quince (15) días hábiles a partir del día siguiente de la fecha de inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.
2. Oficina de presentación: Registro General.
3. Órgano ante el cual se reclama: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Inca.

*(Firmado electrónicamente: 18 de octubre de 2024)*

**El alcalde-presidente**  
*(Virgilio Moreno Sarrió)*